

29 DE DICIEMBRE ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, EN 1859

Originario de Cuatro Ciénegas, Coahuila, Venustiano Carranza fue el undécimo hijo del Coronel Jesús Carranza, quien colaboró con Juárez durante la intervención francesa, y de María de Jesús Garza. Realizó estudios en el Ateneo Fuente de Saltillo, y luego se trasladó a la Ciudad de México, donde ingresó a la Escuela Nacional de Medicina, pero tuvo que abandonar esos estudios debido a un grave padecimiento de la vista.

De regreso a Coahuila, en 1887 Carranza se hizo presente en la escena política, cuando fue presidente municipal de su ciudad natal. Más tarde volvió a ocupar el cargo de presidente municipal, luego fue también diputado local y diputado federal suplente. En 1901 fue electo senador suplente y en 1904 alcanzó la senaduría propietaria. En 1908 fue gobernador provisional de Coahuila. No obstante su declarada filiación reyista, cuando Reyes aceptó el exilio que le impuso el presidente Porfirio Díaz para acabar con el movimiento reyista, Carranza se adhirió al movimiento antirreeleccionista de Madero. En 1909 presentó su candidatura independiente al gobierno estatal pero fue vencido.

En febrero de 1911, Francisco I. Madero lo designó gobernador provisional de Coahuila y comandante en jefe de ese mismo estado, de Nuevo León y Tamaulipas. Luego del triunfo de Madero, el 22 de noviembre de 1911 asumió la gubernatura constitucional de su estado, cargo en el que se desempeñó hasta el fin del gobierno maderista.

En respuesta al asesinato del presidente Madero y a la imposición de un gobierno ilegítimo, el 26 de marzo de 1913, Carranza promulgó el Plan de Guadalupe, documento con el que desconoció al gobierno de Victoriano Huerta y a los Poderes Legislativo y Judicial, y que le otorgaba el cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Ese movimiento combatió durante 1913 y 1914 al régimen huertista, hasta lograr su derrocamiento en julio de este último año.

Alcanzado el objetivo de quitar a Huerta del poder, urgía emprender la organización política del país. Para ello, se acordó celebrar una Convención en la que se discutieron los grandes problemas nacionales, misma que sesionó en la ciudad de Aguascalientes, a partir de octubre de 1914. Ante el nombramiento de Eulalio Gutiérrez como presidente interino, Carranza desconoció las medidas de la Convención y salió de la Ciudad de México rumbo a Veracruz, donde estableció su gobierno. En esa ciudad, expidió una serie de leyes, como la del divorcio y la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, entre otras.

Después de que el brazo armado del constitucionalismo, encabezado por Álvaro Obregón, venció a la División del Norte villista en las famosas batallas del Bajío y controlado el peligro zapatista, Carranza lanzó la convocatoria para la formación de un Congreso Constituyente, en septiembre de 1916. Él mismo inauguró las sesiones del Congreso el 1o. de diciembre del mismo año en el Teatro Iturbide de la ciudad de Querétaro. Luego de acaloradas discusiones sobre algunos temas esenciales como las relaciones obrero-patronales, reflejadas en el artículo 123 y las reformas educativa y agraria que quedaron plasmadas en los artículos 3 y 27, respectivamente, así como las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se promulgó el 5 de febrero de 1917.

A partir del 1o. de mayo de 1917, Carranza inició su presidencia constitucional. Durante su mandato, buscó pacificar el país y restablecer el funcionamiento de las instituciones. En cuanto a las relaciones diplomáticas, México se declaró neutral en el conflicto bélico en Europa. El presidente definió su política exterior en lo que se llamaría "Doctrina Carranza", que establecía la igualdad de los países, el respeto mutuo que debe existir por las instituciones y leyes de cada nación, la obligatoriedad de que ningún gobierno tuviera injerencia en los asuntos internos de otro, sometiéndose al principio de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

Día de fiesta solemne para la nación. La bandera deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.